



## **Anexo VII.- Protección de los Trabajadores Frente a Casos Sospechosos de Enfermedad por Virus Ébola (EVE)**

Cualquier medida de protección debe garantizar que **proteja adecuadamente** al trabajador de aquellos riesgos para su salud o su seguridad que no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante la utilización de medios de protección colectiva o la adopción de medidas de organización del trabajo.

En este sentido, se utilizarán dispositivos médicos que incorporen mecanismos de protección integrados (dispositivos de bioseguridad)<sup>1</sup>. **Se reforzará la formación, la información, la sensibilización y la supervisión, así como los procedimientos de respuesta y seguimiento.**

En el caso que nos ocupa, la dimensión de la protección va más allá del trabajador e incluye al resto de las personas susceptibles de contacto directo o indirecto con el paciente.

Un aspecto importante es orientar y contextualizar correctamente las medidas de protección según el tipo de contacto previsto. En consecuencia es importante tener presente las características del virus del Ébola y sus mecanismos de transmisión.

**En este sentido, hay que tener presente las siguientes premisas:**

### **a) El virus del Ébola se transmite por:**

- Contacto directo (a través de la piel abierta o las membranas mucosas) con sangre, secreciones u otros fluidos corporales, tejidos u órganos de personas vivas o muertas infectadas.
- Contacto directo con objetos que se han contaminado con fluidos corporales de los pacientes.
- Contacto sexual: puede darse hasta 7 semanas después de la recuperación clínica.
- Contacto con animales vivos o muertos infectados (monos, chimpancés, antílopes y murciélagos).

---

<sup>1</sup> Orden ESS/1451/2013 de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario y hospitalario

- b)** Las **medidas de protección individual** deben ser **adecuadas y proporcionales al riesgo** o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.
- c)** Las **medidas de aislamiento del caso** en investigación constituyen una primera barrera de protección tanto del trabajador como de las restantes personas susceptibles de contacto con el paciente.

En aquellos casos (según se indica en el Anexo 5 apartado 2) en los que no se va a realizar ninguna actuación sanitaria al paciente, se utilizarán las medidas de protección estándar de control de infecciones manteniendo una distancia umbral de 1,5 metros.

## **EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

Se utilizarán por aquellos profesionales que van a realizar alguna técnica o procedimientos al paciente (en caso de investigación o confirmado) deberán adoptar estrictas condiciones de protección.

Se utilizarán los siguientes Equipos de Protección Individual:

- Delantal semirrígido impermeable desechable.
- Buzo/mono impermeable desechable.
- Verdugo desechable.
- Botas de caucho y/o calzas antideslizantes, impermeables y desechables.
- 2 pares de guantes quirúrgicos de nitrilo.
- Mascarilla quirúrgica o respirador FFP3 desechable.
- Gafas estancas de protección total nivel 5.



## SECUENCIA DE COLOCACIÓN/RETIRADA DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### A. CÓMO COLOCAR EQUIPO EPI

#### (PASOS PREVIOS:)

Para la colocación y posterior retirada del equipo de protección individual el profesional que va a acceder a la zona de alto riesgo debe permanecer acompañada de una persona que hará la función de observador y verificador de este proceso.

El profesional debe seguir las indicaciones del observador en todo momento.

Antes de entrar en la zona de alto riesgo y previamente a la colocación del equipo el profesional y el observador comprobarán que la persona que va a acceder a dicha zona:

- No lleva puesto ningún accesorio como reloj, pendientes, anillos, pulseras, móvil, etc.
- El cabello esté recogido con una coleta o moño bajo.
- Lleve puesto un pijama clínico cerrado por delante.
- En caso de utilizar gafas para trabajar, deberá fijarlas con cinta fina desde el puente de la gafa a la frente.

1.- Tras cumplir estos pasos previos debemos proceder al lavado de manos con una solución bio alcohólica.

2.- El primer elemento del equipo de protección individual que nos colocamos es el buzo impermeable. Para ello metemos las piernas en el pantalón y lo subimos hasta la cintura.

3.- A continuación nos ponemos las **botas impermeables de caucho**, dejando el buzo por fuera de éstas.

4.- Seguidamente procedemos a colocar las **calzas impermeables**, por encima del pantalón del buzo.

5.- Nos ponemos el **primer par de guantes** de nitrilo.

6.- Nos ponemos el **verdugo**, extendiendo bien los faldones por delante y por detrás, reduciendo la abertura de la prenda a lo imprescindible para exponer ojos y boca y quedando por encima de la barbilla y sobre las cejas. Comprobamos que el cabello quede completamente cubierto.



- 7.- A continuación metemos los brazos en la chaqueta del buzo, asegurando que los puños cubren bien los guantes interiores y que alcanzan las muñecas.
- 8.- Subimos la cremallera, hasta el nivel del pecho.
- 9.- Colocamos la **maskarilla** posicionando las bandas elásticas sobre el verdugo y por detrás de la cabeza: una en la nuca y otra en la parte posterior de la cabeza. Acomodamos la maskarilla en la cara, asegurándonos que lo cubre bien por debajo del mentón y ajustándola a la nariz.
- 10.- Seguidamente, nos ponemos las **gafas de protección** de modo que cubran ligeramente la maskarilla en el puente nasal. Para evitar que se empañen se puede aplicar un producto antivaho o humedecer con agua caliente.
- 11.- Colocamos la **capucha del buzo** impermeable, asegurándonos que cubre bien la cabeza y la zona facial por encima del verdugo, del borde la maskarilla y sobre el contorno superior y lateral de las gafas.
- 12.- Subimos la cremallera hasta el final, asegurándonos que la parte inferior de la maskarilla queda cubierta dentro del buzo.
- 13.- Retiramos el protector del adhesivo de la primera lámina cubre-cremallera, la más pequeña e interior, y la plegamos sobre la cara interna de la solapa exterior. Nos aseguramos que se haya adherido perfectamente.
- 14.- A continuación, retiramos el protector del adhesivo de la segunda lámina cubre-cremallera y la plegamos cubriendo la solapa interior adhiriéndola bien al buzo.
- 15.- Por último, retiramos el protector adhesivo de la solapa transversal del cierre final del buzo y aseguramos bien el cierre.
- 16.- Si el buzo dispone de **gomas de sujeción** de dedos, colóquelas. Este tipo de buzos tiene una o dos tiras elásticas, en el primer caso coloque la misma sobre el tercer dedo y en el segundo sobre el primer y quinto dedo.
- 17.- Nos colocamos el **segundo par de guantes**, extendiéndolos por encima del puño del buzo impermeable y los adherimos con suavidad a la manga del mismo.
- 18.- En caso de indicación, procedemos a ponernos el **delantal impermeable**. Para ello, lo anudaremos con una lazada amplia y, siempre que sea posible, lo anudaremos en la parte delantera, lo que nos facilitará su posterior retirada.
- 19.- Concluimos el proceso de colocación del equipo de protección individual con la **verificación final** por parte del observador, asegurándonos de no dejar ninguna zona expuesta..



## B. CÓMO RETIRAR EQUIPO EPI

Primeramente, se establecerán dos zonas diferenciadas, una limpia y otra sucia, que delimitaremos a través de una línea.

Seguidamente el profesional que tiene que retirarse el equipo de protección individual se situará en la zona de sucio, el observador realizará el proceso de rociado desde la zona limpia para lo cual empleará una solución de hipoclorito sódico diluido al 0'5%.

El profesional deberá seguir en todo momento las indicaciones del observador y persona encarga del rociado.

- 1.- Antes de iniciar la fase de retirada del equipo debemos limpiar los guantes exteriores con una solución bio alcohólica.
- 2.- Después, la persona encarga del rociado, que se encontrará en el área limpia, indicará al profesional que se posicione de frente, abra los brazos en cruz y las piernas para iniciar este proceso. Comenzamos la irrigación por las zonas superiores y descendemos hacia las inferiores. A continuación, le pedimos que se posicione de espaldas y repetimos este paso.
- 3.- Retiramos el **delantal**. Para ello, quitamos la lazada, nos inclinamos hacia delante, cogemos el delantal por la parte superior del cuello y lo retiramos con un movimiento hacia delante. A continuación, lo depositamos en el suelo, bocarriba, y procedemos a rociarlo. Seguidamente, lo recogemos y lo depositamos en el contenedor de residuos. No debe quedar ninguna parte del delantal fuera del contenedor.
- 4.- Lavado de guantes.
- 5.- Nuevamente, procedemos a la limpieza exterior del equipo de protección individual con el rociado de una solución de hipoclorito sódico diluido al 0'5%.
- 6.- Despegamos las pestañas cubre-cremallera de forma ordenada. Comenzamos con la del cuello, despegamos la solapa exterior y luego la interior. Abrimos la cremallera hasta la cintura, por debajo del ombligo, y abrimos un poco la chaqueta del buzo impermeable tirando de las solapas de los pliegues cubre-cremallera.
- 7.- Lavado de guantes.
- 8.- Con una mano en cada lado, buscamos el reborde de la **capucha** del buzo a la altura de las gafas y tiramos del borde replegándolo sobre sí mismo hacia atrás, descubriendo la cabeza.
- 9.- Lavado de guantes.



10.- Retiramos los **guantes exteriores**. Para ello, retiramos el primero parcialmente tirando de la superficie externa, lo dejamos 'anclado' en el pulgar, de modo que sigan cubiertos los cinco dedos y parte de la palma. Nos ayudamos con los dedos de este primer guante para extraer por completo el de la otra mano, tocando sólo la parte superior y lo echamos al contenedor de residuos.

Con la mano liberada, deslizamos cuatro de los dedos descubiertos por dentro del guante de la primera mano, retiramos lo que queda del primer guante y lo echamos al contenedor.

11.- Lavado de guantes.

12.- Para la retirada del **buzo** es necesario introducir la mano derecha por el interior del mismo, sacando el hombro y dando la vuelta a la manga..

13.- Lavado de guante izquierdo y hacemos lo mismo con la otra manga. A continuación, tocando la parte limpia del buzo lo bajamos totalmente y procedemos a quitárnoslo pisándolo con ambos pies, primero un pie y luego el otro, donde se producirá a la vez la retirada de las calzas.

14.- Lavado de guantes.

15.- Rociamos el buzo que está en el suelo y lo recogemos por la parte interior, lo depositamos en el contenedor de residuos.

16.- Lavado de guantes.

17.- A continuación, para retirar los elementos que cubren la cabeza y la cara en un solo tiempo –**verdugo, gafas y mascarilla**- sujetamos el verdugo por detrás de cada lado, echamos ligeramente el tronco hacia delante y tiramos del verdugo hacia arriba y hacia delante, así saldrá todo de una sola vez. Seguidamente, lo depositamos en el contenedor de residuos.

18.- Lavado de guantes.

19.- Procedemos a la retirada de **guantes** y, para ello, lo hacemos de la misma forma que la vez anterior.

20.- Lavado de manos.

21.- Por último, procedemos a limpiar las **botas de caucho**. Nos situamos en la zona que limita ambas áreas de sucio y limpio, nos posicionamos lateralmente para el rociado de botas, primero un lado y luego el otro. A continuación nos damos la vuelta y levantamos un pie, procedemos al rociado de la suela y se pisa con esa bota sobre zona limpia. Seguidamente, levantamos el otro pie y rociamos la otra suela de la bota y concluimos pisando sobre el área limpia.

22.- Finalizamos completamente el proceso con una ducha y un cambio de ropa.



## GESTION DE LA EXPOSICION ACCIDENTAL<sup>2</sup>

**El principal objetivo es garantizar la reacción apropiada y minimizar el riesgo de infección**

Definición de la exposición:

- Punción con aguja
- Otra punción, laceración o abrasión producida por un objeto potencialmente contaminado
- Contacto con un paciente con sus fluidos o con otro material potencialmente contaminado sin la protección adecuada

Procedimiento:

**Mantenga la calma y siga los pasos que se exponen a continuación**

**Punción con aguja u otro objeto, laceración o abrasión de lesiones causadas por el objeto agudo, potencialmente contaminado**

- Sumergir inmediatamente el sitio expuesto en alcohol al 70% durante 30 segundos o solución de cloro al 0,5% durante 3 minutos.
- Es necesario lavar completamente el área afectada con agua limpia y jabón.
- Enjuague con agua limpia durante 30 segundos.
- Aplicar vendaje si es necesario.
- Tome VIH Profilaxis post exposición (PEP)

**Contacto con algún paciente o con sus fluidos corporales u otro material potencialmente contaminado sin el equipo de protección**

- *Contacto con los ojos:*
  - *Lave inmediatamente los ojos con abundante cantidad de agua, ringer lactato o suero fisiológico*
- *Contacto con la boca o la nariz*
  - *Lavar inmediatamente la boca o la nariz con solución de cloro al 0,05%, con cuidado para no ingerirla*
  - *Enjuague o lave a fondo la boca o la nariz con agua limpia*
- *Contacto con herida o piel sin solución de continuidad*
  - *Lave la zona afectada con solución de cloro al 0.5%*
  - *Lave a fondo la zona afectada con agua limpia y jabón*

<sup>2</sup> Peter Thomson, Ebola & Marburg Outbreak Control Guidande Manual, versión 2.0, Medecins Sans Frontieres, 2007.



**COMUNIQUE EL INCIDENTE AL SERVICIO DE RIESGOS LABORALES  
SEGÚN EL PROCEDIMIENTO HABITUAL Y A LA SECCION DE  
EPIDEMIOLOGIA**

**Identificar la causa del accidente para adoptar medidas correctivas y prevenir futuros accidentes**